

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

**2018/1593** *Ampliación del plan estratégico de Subvenciones del Área de Agricultura, ganadería y medio ambiente 2018.*

#### **Anuncio**

El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), ha dictado Resolución núm. 53, de fecha 12 de abril de 2018, por la que se aprueba la modificación del Plan del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2018 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, mediante la inclusión de la siguiente línea:

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO DE LA SIERRA DE SEGURA: TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DE LA PRESA DE SILES.

*Descripción:* Puesta en marcha del plan de apoyo al desarrollo de la Sierra de Segura mediante el fomento del ahorro energético, reducción de la contaminación del medio ambiente, potenciación del desarrollo rural homogéneo y sostenible, la generación de empleo y el crecimiento de la renta de los agricultores, a la vez que podrá determinar la zona regable de la presa de Siles, atendiendo a las posibilidades técnicas y económicas en relación con las demandas reales de los agricultores de los municipios de Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Hornos de Segura, Génave, La Puerta de Segura, Orcera, Puente de Génave, Torres de Albanchez, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles y Villarrodriego.

*Régimen/Procedimiento:* Concesión directa.

*Mecanismo:* Convenio de colaboración.

#### *Sectores:*

- *Directos:* Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén (UPA-Jaén).
- *Indirectos:* Sector agrícola y ganadero de la Sierra de Segura.

#### *Objetivos:*

*Estratégicos:* Concienciación y sensibilización de los beneficios socio económicos de la presa de Siles para la comarca.

Potenciación del desarrollo rural homogéneo y sostenible.  
Generación de empleo y crecimiento de la renta.  
Fomento del ahorro energético y eficiencia en los sistemas de riego.

Reducción contaminación en el medio ambiente.

*Específicos:* Determinación técnica sobre la superficie regable.

Reuniones y charlas informativas a las/os agricultoras/es.

Difusión Plan Hidrológico.

Elaboración estudio/anteproyecto sobre el óptimo aprovechamiento hídrico y/o geográfico de la presa de Siles.

Mejora de los niveles de renta de los agricultores.

*Presupuesto:* 15.000,00 €.

*Aplicación presupuestaria:* 2018.011.4120.48936.I/2017: 15.000,00 €.

*Agentes Financiadores:* Diputación Provincial de Jaén.

*Indicadores ejecución línea:* Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 12 de Abril de 2018.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), PEDRO BRUNO COBO.